

RELACION QUE SE CITA

- | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1. D. Carlos Garranzo García. | 17. D. Ramón Soler Amaro. | 31. D. Antonio Torres Lombo. |
| 2. D. Juan Antonio López Puerta. | 18. D. José Antonio García García. | 32. D. Ignacio Sáez de Ibarra y Trueba |
| 3. D. Emilio Paredes Pérez. | 19. D. Francisco Ramón Carrión López. | 33. D. Elías Gutiérrez Rodríguez. |
| 4. D. Pedro Ayúcar Berger. | 20. D. Rafael Souto Alvarez. | 34. D. Fernando Barber Rubio. |
| 5. D. Luis Sanclemente Alvarez. | 21. D. Francisco Balaguer Lara. | 35. D. Manuel González Alonso. |
| 6. D. José Luis Uceda Arcas. | 22. D. Juan Miguel Péraire Soriano. | 36. D. Francisco Javier González González. |
| 7. D. Francisco Castellano Real. | 23. D. Jesús Sorzano Fernández. | 37. D. Fernando García Santiago. |
| 8. D. Juan Francisco Alamo Luis. | 24. D. Jorge Juan Pereira Rodríguez. | 38. D. Emilio Alba Igea. |
| 9. D. Jose María Tornadizo García. | 25. D. Angel Sáez Torrecilla. | 39. D. Francisco Aljite Yeti. |
| 10. D. José Victor Sevilla Segura. | 26. D. Sixto Alvarez Melcón. | 40. D. Manuel Cabello Martín. |
| 11. D. Miguel Navarro Tárraga. | 27. D. José María Blanco López. | 41. D. Ramón Rangel López. |
| 12. D. Eduardo Giménez Fernández. | 28. D. Francisco Javier P. Moral Medina. | 42. D. Julio Martín Pola. |
| 13. D. José Armengol López. | 29. D. Luis López Ibáñez. | 43. D. José Mendoza Pedrazuela. |
| 14. D. Antonio Masa Godoy. | 30. D. Juan Antonio Vázquez de Parga Pardo. | |
| 15. D. José Antonio Villaverde Beato. | | |
| 16. D. Alfredo Vázquez Mourenza. | | |

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Aduanas por la que se designa Agentes de Aduanas a los aspirantes que han superado el primer Curso de Capacitación (segundo llamamiento) para ejercer la indicada profesión, convocado por la de 5 de julio de 1966.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1365, primera columna, párrafo segundo, línea 24, donde dice: «Eloy Iglesias Medrano.», debe decir: «Eloy Iglesias Medrano.».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de Camineros de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 27 de febrero último, para celebrar concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada, actualmente vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14).

A dicho concurso-oposición podrán concurrir el personal de Camineros con la categoría de Capataz de Cuadrilla de cualquier provincia, siempre que lleve como mínimo un año de antigüedad en la misma.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia donde resida el interesado, en la que se hará constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatiente, ex cautivos, etc., harán constar estas circunstancias acompañando la documentación acreditativa de su cuaildad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento, el Capataz de Brigada tiene funciones similares a las de Capataz Celador, limitadas al mando de una Brigada, pudiendo sustituir al Celador con plena eficacia en casos de ausencia y, por lo tanto, deberá poseer conocimiento elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores, es decir:

Deberá poseer conocimientos de medición y distribución de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Cuenca, 8 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.696-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Expirado el plazo determinado en la convocatoria, publicada por Orden ministerial de 9 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Física teórica», vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad,

Este Rectorado ha acordado publicar la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia.

Don José Casas Vázquez, único aspirante.

Sevilla, 29 de febrero de 1968.—El Secretario general accidental, M. Pérez.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos para proveer una plaza de Auxiliar administrativo con destino en Valencia

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos de Valencia según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1968, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de dicha convocatoria se publica a continuación relación de aspirantes admitidos.

Doña Elvira Bellver Traver.
Doña Carmen Miralles Pérez.
Doña María Rosa López Pellicer.
Doña María Luisa del Valle Pintos.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva dicha relación.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—1.954-E.